

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS
INTERNOS A CUBRIR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016/2017**

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el curso académico 2016/2017 correspondiente al Área de FILOSOFÍA

La selección del candidato se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por las profesoras Dra. D^a. María Rodríguez García, Dra. D^a. Marian Pérez Bernal y Dra. D^a. Cinta Canterla González, reunidas el día 27 de octubre de 2016, acuerdan por unanimidad conceder la/s plaza/s de alumno interno, de conformidad con dicha normativa, a:

D^a. ALMUDENA DORADO LAZO DNI 45114277-F
D^a. ROSA MARÍA MEDINA GARRIDO DNI 77377224-A

Siendo el único/los únicos expediente/s presentado/s en tiempo y forma para la adjudicación de la plaza, no ha lugar a la revisión por los no adjudicatarios

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportuno, en Sevilla a 27 de octubre de 2016.



Fdo.: Dra. D^a. Marian Pérez Bernal



Dr^a. D^a. MARIA RODRIGUEZ



Dr^a. D^a.

Cinta Canterla
CINTA CANTERLA